

PRECIO DE SUSCRICION

Una peseta trimestre y en el extranjero 1'50

PAGO ANTICIPADO

Un número suelto 0'10 pesetas

ANUNCIOS Y COMUNICADOS

Se admiten á precios convencionales



PUNTOS DE SUSCRICION

PALMA.—En las tiendas de artículos de escritorio de José Tous y de Humbert y Librería de la Propaganda Católica.

REDACCION Y ADMINISTRACION

Calle del Agua, 2, Felanitx

EL Felanitgense

SEMANARIO DE INTERESES LOCALES Y MATERIALES

EL MENSAJE DE CLEVELAND

(De La Ley)

Conocíamos el texto de este documento anodino y estrafalario por el corresponsal de *El Imparcial*, que lo tradujo y telegrafió, pero como el Gobierno dijo que desconfiaba de ser traducción exacta y que los párrafos más duros contra la soberanía de España los había puesto Cleveland ante las Cámaras de Washington en forma hipotética, hemos esperado el texto oficial para discutirlo, y como ya ha venido y no existen variaciones esenciales, es hora oportuna de emitir nuestros juicios.

Tenemos el hábito de juzgar con calma, aunque el sentimiento patriótico vibre apasionado, y no hemos de quebrantarla por los exabruptos de los senadores laborantes que medran con la insurrección cubana, ni por las expansiones infantiles del populacho que queman trozos de percalina encarnada á guisa de banderas españolas y muñecos del general Weyler.

Cierto que por un acto de menos importancia, como fué la conferencia del marino español Sr. Comas en un Circulo extraoficial, juzgando particularmente la conducta poco leal del Gobierno de los Estados Unidos, hubo de mediar nota diplomática á nuestro Gobierno; mas éste corresponde con olímpico desprecio á tan soeces manifestaciones, y concreta su estudio á lo que es oficial y diplomático en la situación crítica que atravesamos.

Llama de pronto nuestra atención el que un Mensaje de nación extranjera se ocupe tan ampliamente en varios pliegos de la guerra que sostiene España dentro de una de sus colonias; y la explicación de ingerencia tan insólita no es otra que la llamada doctrina de Monroe, especie de Tablas de la ley, como las que recibió Moisés de la Divinidad para el pueblo israelita.

El tal Monroe fué uno de los presidentes del Gobierno de los Estados Unidos, que allá por el año 1823 dijo que su nación, como la más poderosa de América, debía ejercer el protectorado de todas las Repúblicas de América, juzgar sus conflictos internacionales y fallar como Tribunal Supremo sus beligerancias intestinas; esto es, un remedo de la hegemonía que ejercieron en Europa Carlo-Magno, Carlos V y Napoleón, fundados en su poderío militar.

La prueba de cuanto decimos se halla en multitud de párrafos del Mensaje; después de decir que su nación sigue los dictados del derecho internacional y no los del poderío, lanza la baladronada de que su política y su interés no permitirán la adquisición ó fiscalización de la isla de Cuba por cualquiera otra potencia: es así que ninguna potencia ha tenido siquiera el asomo de intervenir en Cuba, luego tales frases no son más que un reto ó desafío á todas las potencias de Europa, y que nos recuerda las frases de la sociedad leonina: *Si quis tetigerit quartam, malo afitetur.*

Llegados á esta situación política y estancada la acción militar en la isla, donde los éxitos no han correspondido ni al grandioso esfuerzo de España en hombres y dinero, ni á las esperanzas de valiente y estratégico militar que se concibieron en la persona de Weyler, el Gobierno se ve precisado á correr la calie de la Amargura y á seguir el consejo de Europa, decretando de repente las libertades políticas y aceptando la mediación amistosa de los Estados Unidos.

En cuanto á lo primero, el ensayo de autonomía que empieza por Puerto Rico, no ha de traernos complicación alguna, sea cualquiera el éxito; pero la acción diplomática, confiada á los Estados Unidos, de cuya nación tenemos tantos agravios, es una claudicación de España que probablemente ha de costarnos cara.

Nación esencialmente mercantil y no guerrera, no ha de mediar ni dar paso alguno amistoso sin cobrar su corretaje, sea cualquiera el éxito de su negociación, como por ejemplo la promesa de un tratado internacional que apriete las cadenas políticas del vigente, y que sea

una especie de ley-embudo para absorber el comercio de Cuba á la exclusiva.

Seguidamente, á título de amigable componedor, se acercará el cónsul americano á los jefes de la insurrección, por cuyo acto serán considerados beligerantes; y si como es de suponer, exigen la jefatura de la Asamblea autónoma en la Habana bajo el protectorado inmediato de los Estados Unidos (como preliminar de la independencia que se reserven para el primer conflicto), el Gobierno español no aceptará y ha perdido el tiempo del armisticio en que nos hallamos, mientras el Gobierno mediador declara razonable la exigencia de los insurrectos y cobra además su corretaje.

Vivir para ver.

LO QUE DICE WEYLER

El corresponsal de *El Imparcial* en la isla de Cuba ha conferenciado con el general Weyler, quien ha hecho al activo corresponsal las siguientes manifestaciones:

«Expresó su sorpresa por la resolución tomada por los periódicos. Dijo que solo conoce el principio de la campaña emprendida por *El Imparcial* y el *Heraldo de Madrid* sobre la administración de la guerra.

«No niega que existan abusos.

«Tengo, sin embargo, la conciencia tranquila de haberlos evitado cuando los he sabido, y me sorprende que los denunciadores no hayan acudido á mí para proceder como he procedido cuando se me han dirigido algunas denuncias.

«Acostumbro á oír hasta los soldados. Muchos me escriben dándome quejas. En seguida mando practicar averiguaciones. Nunca se aclara la verdad.

«Cuando llegue el momento de hablar, demostraré que siempre que he tenido conocimiento de abusos los he corregido.

«Puede citarse como ejemplo de economía y bondad la compra de caballos y mulas últimamente verificada.

«En mi excursión por Pinar del Río, enterado de ciertos abusos, multé y destituí alcaldes y separé á empleados de las factorías militares.

«Respecto á la campaña militar sigo satisfecho de ella. Considero dominada la rebelión de Pinar del Río, hasta el punto de que puedo retirar de allí la mayoría de las fuerzas para seguir dentro de breves días las operaciones en la Habana, Matanzas, etc., hasta la trocha de Júcaro.

«La persecución de los rebeldes en Pinar del Río se ha hecho de tal manera, que los que quedan andan medio desnudos y se les ha destruido casas, bohíos y sembrados.

«Los rebeldes de Pinar están deshechos. Retienen á los pacíficos para sembrar y les dicen que Maceo vive, que marchó á los Estados Unidos y que vendrá con 20.000 yankees.

«Estas noticias retratan el estado de los rebeldes en Pinar, donde sólo quedarán las fuerzas suficientes para perseguir á los bandidos errantes.

«Creo que el término de la rebeldía en la provincia de la Habana será cosa de quince días, y la total pacificación del territorio hasta la trocha de Júcaro se verificará antes del período de lluvias.

«Estoy dispuesto á operar sin descanso hasta conseguirlo, siendo la situación buena y el horizonte claro.

«No puedo explicarme ciertas cosas si no por el deseo de impedir éxitos. Este propósito está indicando en lo que ha sucedido con la muerte de Maceo, cuya gloria no quiero atribuirme; pero dueleme que no se haga justicia reconociendo que Maceo salió de Pinar por virtud de la campaña activa de las columnas, y se encontró con una columna dispuesta hacia tiempo para batir á quienes pudieran atravesar la línea.

«A los comentarios de Madrid cabe preguntar: si la columna de Cirujeda hubiera sido destruida, ¿no se habría exigido responsabilidad al capitán general?

«No he regateado recompensas á Cirujeda. Nadie le ha felicitado más que yo; pero hay punto que no conoce el público.

«Tengo el criterio de que á quien pide la cruz laureada no se le debe dar ningún empleo. No hay ninguna recompensa mayor ni más honrosa para quienes tengan alto concepto de la milicia que la cruz laureada, cuyo reglamento exige al pedirla que se renuncie á toda otra gracia.

«Este criterio no lo he modificado por nada, aplicándole incluso al general Bernal, que sostuvo mayor y más grave combate con Maceo.

«También me han hecho cargos porque no sustituí al general Ochando.

«Quiero que conste que todas las responsabilidades y todas las glorias son para el general en jefe.

«Entonces (cuando era jefe de estado mayor) Ochando parecía que yo no hacía nada. No oculto mi deseo de demostrar que *podía hacerlo todo con jefes y oficiales de estado mayor*, y así lo he hecho durante la campaña de Pinar.

«Terminada ésta, nombré jefe de estado mayor al respetable general González Muñoz.

«Respecto á política, no rectifico la que tenía antes de llegar. Creo que la acción militar debe seguir libre hasta la conclusión, y por ello celebré tanto la tregua de estos partidos. No creo necesaria ahora ninguna reforma; y si el gobierno me consultase, así se lo diría. Si el gobierno quiere aplicar las reformas, acataré sus órdenes en mi deseo de siempre de facilitarlas todo.

«El gobierno me nombró sin yo pedirlo, y estoy dispuesto á marchar cuando lo desee. Si esto fuera después de terminada esta campaña, en la primavera, no me causaría ninguna contrariedad marcharme.»

El general Weyler añadió que le produce amargura encontrar tantos obstáculos y tan pocos auxiliares, y añadió que, como ahora no se trata de liquidar cuentas, no quiere recordar en la situación presente cuanto ha ocurrido en un año escaso.

CANARDS YANKEES

Siguen llegando en Nueva York numerosos telegramas dando cuenta de reveses con honores de catástrofes sufridas por las tropas españolas en la isla de Cuba, en donde son constantemente batidas y aniquiladas por los insurrectos.

Los *canards* están tan mal confeccionados y ni en broma merecen ser traducidos á fin de que los conozcan, aunque no sea más que como curiosidades, nuestros lectores, pero hay entre ellos uno que no podemos resistir al deseo de trasladar á estas cuartillas, en el cual, imitando el estilo del capitán Main Reid ó de Fennimore Cooper, se da cuenta de un combate tenido lugar el viernes último en Castillo entre 160 vaqueros texanos, ó sea del Estado yankee de Texas y 150 soldados españoles á caballo.

Según el telegrama de Nueva York, nuestros soldados conducían un convoy de víveres y municiones cuando cayeron en una emboscada, retirándose después de un corto tiroteo perseguidos por 80 insurrectos.

Por fin, dice el telegrama, se decidieron los españoles á hacer frente al enemigo, resultando un terrible combate al arma blanca, en el que además de haber muchos muertos y heridos por ambas partes cayó prisionero el jefe de los vaqueros.

El resto de las fuerzas texanas atacó entonces con furia á los españoles y después de otro cuarto de hora de combate huyeron éstos, dispersándose en todas direcciones, dejando muertos en el campo á su comandante y 50 soldados, 70 heridos y todo el convoy.

Entre los prisioneros hechos por los texanos figuraba el teniente Carraes (?) que tan famoso se ha hecho por su crueldad y á quien los vaqueros colgaron inmediatamente de un árbol rematándolo á tiros.

Para completar la guasa, dice el telegrama fi-

libustero, que la marcha de Máximo Gómez hacia la Habana, tiene á los habitantes de la capital que no les llega la camisa al cuerpo.

Lo que prueban estos telegramas canards de encargo, que la insurrección cubana ha entrado ya en su período agónico, y que los laborantes yankees hacen un esfuerzo último y supremo para sostener la insurrección, que como sabe ya todo el mundo en Europa y América, está herida de muerte desde que sucumbió Maceo, que era el alma de la misma.

NOTICIAS DE MELILLA

Según dicen de Melilla, hace días los moros dedicábanse todas las noches á recorrer los campos lindantes con la plaza, robando los caseríos, matando cerdos y tiroteando á los fuertes de San Lorenzo, Camellos y Cabrerizas.

En vista de esto, dispusiéronse parejas de civiles que vigilaran los caminos.

Los moros burlaban la vigilancia y continuaban sus correrías.

La noche del día 8, en el sitio llamado El Tejar, donde hay fábrica de ladrillos, los guardias civiles encontraron un grupo de moros que trataba de ocultarse. Los guardias dieron el alto. Los moros contestaron con una descarga de fusilería. Los de la benemérita contestaron, siendo auxiliados por un destacamento que salió de Melilla.

El tiroteo duró más de una hora. Los moros lograron escaparse.

Apesar de estos sucesos, los moros concurren diariamente á Melilla, llevando sus mercancías, y declarando que desconocen quienes son los autores de las correrías nocturnas.

Durante el día nada turba en Melilla la tranquilidad; pudiendo irse con toda seguridad por los caminos.

Los industriales establecidos en Melilla están disgustados, por continuar la prohibición de exportar á España huevos y recoba, que es la base de su comercio.

Noticias de Alhucemas dicen que la kábila de Bocoya, que hizo la aprehensión del bergantín francés *Prosper*, muéstrase tranquila respecto del resultado que habrá para los moros que fueron hechos prisioneros por la agresión citada.

Dicen estos moros descaradamente, que tan pronto como pase por aquellas aguas alguna embarcación, la apresarán y cautivarán á sus tripulantes, los cuales no entregarán hasta que no se devuelva á los moros presos.

NOTICIAS GENERALES.

DE LA PROVINCIA

De conformidad con lo prevenido en el reglamento dictado para la ejecución de la ley de pesas y medidas de 5 de Septiembre de 1895, desde el día 11 del actual queda abierto en esta provincia el período de comprobación y contrastación periódica de los pesos, medidas y aparatos de pesar con objeto que de este modo queden legalizados en cuantos casos se utilicen para compra-ventas y transacciones en los establecimientos públicos y sitios de ventas.

Dicha comprobación se efectuará en Palma desde la fecha indicada hasta el día 27 del próximo Febrero y después de concluida se verificará en Andraig, Calviá, Lluchmayor, Algaida, Establiments, Puigpunyent, Estallenchs, Banyalbufar, Esporlas, Valldemosa, Deyá, Sóller, Fornalug, Bunyola, Sta. María, Santa Eugenia y Marratxi.

Después seguirán por su orden los partidos de Menorca, Ibiza, Inca y Manacor.

—Por el Gobierno civil de esta provincia se publica una circular en el último número del «Boletín Oficial» dirigida á los ayuntamientos de la misma dictando reglas para que dentro de los plazos prevenidos por la ley atiendan á practicar las liquidaciones generales del presupuesto de 1895 á 1896 y á la formación de los adicionales al del corriente ejercicio, debiendo hallarse en el mencionado gobierno dentro del próximo mes de Febrero, así las expresadas liquidaciones como el presupuesto adicional.

—La Comisión provincial abre un concurso para proveer el cargo de médico de la comisión mixta de reclutamiento y suplente de la misma que debe substituir al propietario en los casos de vacante, ausencias y enfermedades.

Los aspirantes dirigirán sus instancias en el plazo de diez días á la expresada Comisión, acompañando los documentos que acrediten la capacidad legal de los interesados y los justificantes de sus méritos y servicios.

—El inspector de Sanidad D. Juan Manar ha denunciado al Sr. Gobernador de provincia ciertos abusos cometidos en Esporlas con aguas destinadas al abasto del vecindario de Palma, que pueden perjudicar gravemente la salud pública.

—Gracias á las gestiones que desde algun tiempo á esta parte venían practicando los inspectores de policía, fué ayer detenido un sujeto na-

tural de Sóller y vecino de la calle de Reus de Palma que facilitaba la fuga á Argel, á los jóvenes de 18 á 20 años, con objeto de liberarles del servicio de las armas.

Dicho sujeto fué descubierto anteayer por haber regresado á esta ciudad, un joven que protegido por el detenido, se había fugado de la Casa de Misericordia, hace algunos meses, el cual ha declarado el modo como se le facilitó la fuga.

Hasta ahora solo son tres, que se sepa, los desertores pero se supone que serán más los que hayan aprovechado los medios para evadirse del servicio.

—El día 11 de Febrero próximo á las tres de la tarde tendrá efecto en las oficinas de la Subsistencia Militar de esta plaza la subasta para la adjudicación de 20.000 mantas de cuartel.

El pliego de condiciones obra en las susodichas oficinas á disposición del que desee interesarse en dicha subasta.

DE LA PENÍNSULA

Varios diputados á Cortes vuelven á insistir en el propósito de presentar á las Cortes una exposición pidiendo protección para los trigos españoles, que hoy se ven postergados por la gran competencia del grano extranjero.

Este intento se tuvo también en la pasada legislatura, y muchos diputados reunieron multitud de pliegos llenos de firmas de la mayoría de los pueblos de su distrito, cuyos pliegos han de acompañar á la exposición.

Hemos visto cartas particulares de labradores de provincias que aplauden la idea con entusiasmo, porque según sus propias observaciones, teniendo en cuenta el precio que hoy tienen nuestros trigos ante la competencia, resulta que no producen lo suficiente para cubrir los gastos de siembra y recolección, obligado á no pocos á recolectar otras especies de frutos agrícolas, donde el producto recompense el trabajo, aunque no sea mucha la ganancia.

Como estas consideraciones de los mismos productores son recibidas por sus representantes en Cortes, todo hace creer que la exposición prospere y que la comisión oportuna estudiará el asunto con el detenimiento que se merece, descartando las exageraciones de los impresionistas y apreciando la importancia que el problema tiene para la vida de nuestra agricultura en aquellas regiones en que el cereal es la fuente más importante de riqueza.

—El Gobierno ha dado contestación al Mensaje del Casino Español de la Habana, en que se reiteraban las buenas disposiciones de todos los elementos cubanos á favor de la soberanía española y la confianza al general Weyler.

Declara el Sr. Cánovas que dicha manifestación ha de agradecerse por el homenaje que en ella se rinde á la patria.

—Leemos en «El Cantábrico» de Santander: «El vapor español «Velarde», que procedente de Hamburgo entró en el puerto de la Coruña, experimentó en la travesía un violento temporal.

Los gigantescos golpes de mar que de continuo inundaban y barrían su cubierta, produjeron en la misma destrozos de consideración.

El puente de guardia aparece levantado de su sitio, y el cuarto de derrota que se encontraba en la parte baja del mismo, fué hecho astillas; el compás de bitácora lo arrancó la mar de cuajo, quedando únicamente los tornillos que sujetaban su base; el telégrafo de la máquina también quedó arrancado y con grandes abolladuras; todo el harandillaje y candeleros del puente, que son de hierro, no solo aparecen rotos, sino retorcidos, lo mismo que algunos pescantes de botes, produciendo la mar en ellos el mismo efecto que una fragua.

La mar le barrió también, arrancándolo completamente, el compás de popa, haciéndole astillas la rueda del timón de dicha parte.

Los paños de sobre cubierta fueron abollados y rotos en su mayoría, como también dos botes salvavidas.

Un portalón de hierro se lo llevó la mar, arrancando por su base dos fresqueras de víveres.

Además de estas averías aparecen otras de menor importancia, todo lo cual demuestra de un modo evidente el horrible temporal que este buque sufrió.

No se limitó la mar á ocasionar las averías que quedan descritas, sino que también arrojando al capitán le produjo una fuerte contusión de pronóstico reservado, y al contramaestre la fractura de la pierna izquierda.

En el tenebroso Canal de la Mancha fué sorprendido el «Velarde», por tan violento temporal cuyos efectos se dejaron sentir en las costas N. y N.O. de España, como pocas veces se recuerda, probándolo las muchas pérdidas de vidas y daños materiales causados por el mismo.

A las excelentes condiciones marineras del buque, y á la pericia de su bravo é inteligente capitán D. Juan Torjada, que á pesar de estar herido ni un solo momento abandonó su puesto, acompañándolo y secundando sus órdenes los valientes oficiales don Juan Lovell y don Tomás Furió, deben su salvación los tripulantes del «Velarde».

—El gobierno está preparando medidas que remedien los perjuicios que pudieran resultar indudablemente á los mozos declarados soldados sorteados en la revisión general que están llevando á cabo el Consejo de Estado y el ministerio de la Gobernación, de los expedientes de exención de quintas, por insuficiencia de los documentos justificativos.

Entre otros casos que podrían citarse, es muy común el de los mozos que no han podido presentar á tiempo las certificaciones de estar sus hermanos en las filas, por hallarse éstos en el ejército de Cuba, y es indudablemente equitativo suministrarles los medios de que todavía acrediten el derecho que la ley les concede, aunque, por lo extraordinario de las circunstancias, no lo hayan podido hacer dentro de los plazos y por los trámites señalados por las disposiciones vigentes.

—Prosigue con la mayor actividad los trabajos en el crucero «Cristóbal Colón», que construye la casa Ansaldo y compañía, de Sestri Ponente (Génova).

Las obras se practican día y noche sin interrupción alguna, y, seguramente, quedará concluido el buque en el plazo fijado en el contrato ó quizás antes.

El comandante del crucero, Sr. Díaz Moreu, ha escrito al ministro de Marina participándole que está muy satisfecho de las condiciones del buque el cual, en su juicio reúne superiores condiciones marineras y militares á los construidos en los astilleros del Nervión.

—El corresponsal del «Evening Standard» cree que ascienden á 325.000 personas las que han huído de Bombay, á consecuencia de la epidemia que se ha desarrollado en la capital de la India.

Los informes oficiales dicen que los atacados ascienden diariamente á unos 100 y las defunciones á poco más de la mitad.

Han muerto muchos oficiales ingleses y entre ellos sir Roberto Mauser, médico director del hospital de Samsetjee, que fué á aquella colonia á estudiar el origen de la plaga que asola el país.

En noviembre hubo 333 casos y 268 defunciones; en diciembre 1.655 casos y 1.160 los muertos.

Los datos oficiales hacen ascender los muertos á 1.725 y 2.430 los atacados; pero no se cree que son exactos.

SECCION LOCAL



D. JUAN VALLS DE PADRINAS Y POU

Sic transeat gloria mundi.

Aunque hacía algun tiempo que nuestro buen amigo D. Juan Valls de Padrinas venía padeciendo una enfermedad de carácter alarmante, no podíamos presumir que fueran tan rápidos los progresos y tan fatales las consecuencias, que en tan pocos días le hiciera sucumbir; y aun abrigábamos la esperanza que la juventud pudiera vencer la dolencia del mal. ¡Ilusión vana!

En la madrugada de hoy ha exhalado el último aliento, sufriendo con resignación cristiana los atroces dolores que le aquejaban y conservando hasta su postrer suspiro, íntegras sus facultades intelectuales.

Doloroso en extremo es, contemplar como la muerte con un leve soplo corta las existencias y mayormente si como en la presente ocasión elige por víctima un joven (veinte y dos años contaba nuestro amigo) que era querido y admirado de sus numerosos amigos y que formaba el encanto de sus padres que en él cifraban sus mas risueñas esperanzas.

Por su educación esmerada, por su talento y por su aplicación se distinguió siempre y fué apreciado de sus profesores y compañeros de estudio, y con notable aprovechamiento cursó en el Instituto Balear hasta tomar el grado de Bachiller, pasando despues á Barcelona para seguir en aquella Universidad la carrera de



D. JUAN VALLS DE PADRINAS Y POU

ha fallecido esta madrugada

DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS

(E. P. D.)

Sus atribulados padres, hermanos, tíos, primos y demás parientes, suplican á sus amigos y conocidos se sirvan encomendarle á Dios y asistir al funeral que en sufragio del alma del finado, se celebrará el lunes próximo por la mañana, en la iglesia parroquial de esta ciudad.

medicina, viniendo á sorprenderle la muerte cuando solo dos años le faltaban para ver realizados sus proyectos y recompensados sus afanes y desvelos.

Pero, no era solamente en el estudio de las ciencias, donde brillaba el jóven Valls de Padrinas. Alma de artista, demostró desde su mas tierna infancia predilección por la música, recibiendo, siendo aun muy niño, las primeras lecciones de solfeo y de piano de su señor padre, que, músico consumado, leyó en la frente de su querido niño la inspiración del arte. Y en efecto, en muy poco tiempo llegó á distinguirse tanto en sus estudios musicales que á la edad de ocho años ejecutaba en el piano difíciles piezas.

Si bien los estudios científicos no le permitían dedicarse á la música, no por eso la abandonó, sino que aprovechando las horas libres, con tanto afán estudiaba, que llegó á ser un verdadeto maestro en el piano, y nunca podrán olvidar cuantos le hayan oído, sus relevantes méritos en tan difícil arte, en el que la fama le tenía reservado un puesto.

Así pasan las glorias de este mundo.

Al rendir este tributo de amistad al malogrado jóven, elevamos nuestras oraciones al Señor, para que acoja su alma y derrame sobre la familia del finado, especialmente en sus padres y hermanos, el bálsamo de la resignación para resistir tan amargo desconsuelo.

El próximo miércoles, 20 del corriente, se celebrará en nuestra iglesia parroquial, con la solemnidad acostumbrada en los años anteriores, la festividad por la cual honra Felanitx al ínclito mártir de Cristo, San Sebastian.

Dará realce á la fiesta en tal día, el ser bendecido y estrenado un rico y bellissimo terno encarnado, que vestirán en la misa mayor el celebrante y ministros; donativo valioso, que es, de una piadosa y honorable dama de esta localidad.

Se celebrarán los Oficios de costumbre; y predicará el panegirice del Santo el presbítero D. Guillermo Gomila.

Durante esta semana se han visto interrumpidos repetidos veces los trabajos al aire libre, á causa de las pequeñas lluvias que han caído casi á diario, dejando las calles en estado lastimoso, con tanto barro como las cubre.

Las obras de explanación de la vía férrea habrán sufrido por igual motivo un nuevo retraso, pues los carros que cuidan de trasportar la tierra de los desmontes, no han podido circular por la vía por haberse humedecido en exceso el piso de la misma.

Con ocasión de las carreras de caballerías que en lo más céntrico de la población se organizan todos los años el día de San Antonio, hemos llamado muchas veces, aunque infructuosamente, la atención de nuestras Autoridades, sobre las múltiples desgracias que ha ocasionado, y puede ocasionar, ese afan de exhi-

birse algunos mozos, que tienen de ginetes tanto como de juiciosos, cabalgando en cuadrúpedos que á rienda suelta hacen penetrar por entre un núcleo de espectadores, que por su parte tampoco deben temer el peligro, á juzgar por el interés que muestran en seguir todos los detalles de las carreras.

Si no se hace posible privar á esa gente de semejante desahogo, elijase al menos, para la bendición de caballerías, un sitio apartado y apropiado para ello, y se conseguirá, aunque nó evitar el peligro de desgracias, que puedan éstas recaer en personas completamente refractarias á ese jolgorio.

Hemos recibido el primer número de una publicación decenal ilustrada que lleva por título *Revista Marítima y Mercantil*, que verá la luz en Barcelona y que viene al estadió de la prensa con el propósito de contribuir al mayor desarrollo y fomento de la marina y el comercio nacionales.

Por la benemérita del puesto de esta ciudad fué conducida el lunes último á la capital, una mujer, que había sido detenida en Porto Colom, á la cual reclamaba la Autoridad judicial de Palma por haber sustraído en Lluchmayor una cantidad de dinero.

Se ha prorrogado hasta el día 31 del actual el plazo fijado para la adquisición de cédulas personales sin recargo.

A causa de haber retardado su viaje el vapor-correo de Valencia, no nos ha llegado hoy la carta semanal de nuestro corresponsal en Madrid Garcé-Fernández.

La Delegación de Hacienda anuncia que durante los días laborables de la última quincena del presente mes, de doce á una de la tarde, estará abierto concurso público en la Administración de Hacienda de esta provincia para el arriendo directo de los derechos del Impuesto y recargos correspondientes á los Ayuntamientos que, con los cupos anuales, tanto por ciento de recargo y medios adoptados para realizarlos en el actual ejercicio económico, comprende la relación publicada en el Boletín Oficial.

El Sr. Gobernador ha dirigido una circular á los Directores de Sanidad Marítima y Alcaldes de toda la provincia, reclamando el exacto cumplimiento de lo que está acordado con respecto al servicio relativo á la Estadística de *Emigración é Inmigración* de que se halla encargada la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico.

La Delegación de Hacienda advierte á los industriales que, debiendo procederse á la rectificación del padrón industrial, corresponde incluirse en él todos los individuos que no resulten matriculados ó que no lo estén en la

clase que corresponda, so pena de instruirse el oportuno expediente de defraudación para exigir á los interesados la consiguiente responsabilidad.

Precios corrientes del mercado celebrado en Inca el día 14 del actual:

Almendron á 44'00 los 42 kgs.

Trigo, á 16'50 pesetas los 70 litros.

Candéal, 17'50 id. id.

Cebada del pais, 9'50 id. id.

Id. forastera, 8'00 id. id.

Frijoles, 25'00 id. id.

Maiz, 13'50 id. id.

Habichuelas confites, 27'00 id. id.

Id. blancas, 26'00 id. id.

Habas para cocer, 18'00 id. id.

Id. ordinarias 17'00 id. id.

Id. para ganados, 15'00 id. id.

Avena del pais, 8'50 id. id.

Higos pasos 6 id. id.

Cerdos cebados á 10'0 pesetas arroba.

En el Ayuntamiento

Sesión ordinaria del día 10

Estuvo presidida por el Sr. Alcalde, y asistieron á ella trece concejales.

Se aprobó y firmó el acta anterior.

Se enteró el Ayuntamiento de la circular de la Administración de Hacienda que dispone la renovación de la mitad de la Junta pericial en la forma prevenida en el Reglamento de la Contribución Territorial de 30 de Septiembre de 1885, y se procedió al nombramiento.

Se aprobó el extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento durante el mes de Diciembre último, acordando remitir copia al señor Gobernador.

Dióse conocimiento de una instancia presentada por Juan Manresa Vadell, solicitando una pequeña modificación en la casa de la calle del Sol número 4, resolviéndose pese á informe de la Comisión de obras.

Esta manifestó que la casa situada en la calle de la Torre se encuentra en estado ruinoso, y que por lo mismo dejaba á su propietario en libertad para la reforma necesaria, previa la tramitación que para ello exige la ley.

Presentada por el Agente ejecutivo señor Llull la relación de deudores por consumos correspondiente á los años económicos 1893 á 95, acordó el Ayuntamiento pase á la Comisión de Hacienda para su examen y resolución.

Dióse lectura de una instancia de D. Gabriel Alzamora y Tauler, maestro elemental de instrucción primaria, solicitando la plaza de auxiliar de la escuela pública de esta ciudad, que se halla vacante. El Ayuntamiento se dió por enterado.

Dióse cuenta de una comunicación de la Diputación Provincial en la que se pide el importe del primer trimestre del reparto provincial y ateneiones de segunda enseñanza de 1896 á 97.

Y por último se acordó continuar en la lista de familias pobres, con derecho á recibir asistencia gratuita por los facultativos municipales, á Catalina Pujadas y Rosselló.

No habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión.

Centro Filarmónico Teatral

Función para mañana 17 de Enero

18.^a DE ABONO

Se pondrá en escena el drama en tres actos

La Vaquera de la Finojosa

y la bonita zarzuela en un acto

Música clásica

PRECIOS.—Entrada de Palco 0'60.—Butaca, 0'50.—Delantera 0'35.—Paraiso 0'25.

A las ocho.

Están ensayándose «Amor de madre», «Guzmán el bueno» y «El hombre es débil.»

LOTERIA NACIONAL

En la Administración de Loterías de esta Ciudad, hay billetes en venta del sorteo que se ha de celebrar en Madrid el día 21 de Enero, á 50 pesetas uno, divididos en décimos á 5 pesetas.

EL MOSAICO

Colección de escritos literarios en verso y prosa

de Pedro de Alcántara Peña

Precio de la entrega de 32 páginas de texto 0'25 céntimos de peseta en Palma y Felanitx y 0'30 en los restantes pueblos.

Un cuaderno de cuatro entregas UNA peseta en todos los puntos de España y sus provincias.

Las entregas sueltas ó atrasadas valdrán 0'50 céntimos de peseta.

Dirección administración de la obra: PALMA—MOLINEROS, 12

Puntos de suscripción: En esta imprenta.—En Manacor, B. Frau y en las principales librerías y centros de suscripciones de estas islas.

Itinerario de Correos

Salidas

Lunes 2 tarde para Barcelona (via Sóller)
Martes 5 tarde para Barcelona (directo).
Miércoles 9 mañana para Ibiza y Valencia; y 2 tarde para Mahón (via Alcudia).
Jueves ninguna.
Viernes á las 5 tarde para Barcelona (directo).
Sábados 9 mañana para Ibiza y Alicante.
Domingos 2 tarde para Barcelona (via Alcudia).

Entradas

Lunes 10 mañana de Barcelona (via Sóller); y de Mahón (via Alcudia).
Martes 9 mañana de Ibiza y Alicante.
Miércoles 9 mañana de Barcelona (directo).
Jueves 10 mañana de Barcelona (via Alcudia).
Viernes 2 tarde de Ibiza y Valencia.
Sábados 9 mañana de Barcelona (directo).
Domingos ninguna.

Servicio directo entre Mallorca y Menorca

De Palma para Mahón los sábados 5 tarde.
De Mahón para Palma los martes á la misma.

DIETARIOS para 1897

Se hallan de venta en esta imprenta á 2'50 y 2 ptas. ejemplar.

PAPEL AMERICANO SUPERIOR para cigarrillos

En esta imprenta se encontrará el papel americano, negro, pectoral, grande y pequeño, que tiene hoy general aceptación.

Traslado

D. Antonio Pomar, platero que cuenta en esta ciudad numerosísimos clientes, participa á todos ellos que acaba de trasladar su tienda de la calle de Santo Domingo á la de Colón número 31, instalando su taller en la de Jaime II número 92.

Plantel de naranjos de la China, mandarines y limoneros

Se venden á reducido precio en casa de Salvador Adrover Uguet, que vive en la calle de Porto-Colom de esta ciudad.

Máquinas Singer PARA COSER

Se reciben encargos en la tienda de Jaime Monserrat, calle de la Plaza, 13, Felanitx.

CASA BANQUÉ

COLON, 31.—PALMA DE MALLORCA

Máquinas para coser de varios sistemas:

WERTHEIM, PEAFF, WHITE

¡Novedad! Máquina Wertheim triplex para coser, bordar y zurcir. Velocipados y accesorios para los mismos. Venta á plazos y al contado.
Encargado en Felanitx, Pedro Juan Segura calle de la Plaza, tienda nueva.

Tanto se vende como se alquila

una casa con todas las dependencias necesarias y corral de cultivo, situada en la calle de Prohisos y señalada con el número 61.

Para informes, Alou 5.

GUÍA DEL COCHERO — Obra de utilidad

para perfeccionarse en el manejo de cualquier tiro, escrita por Juan Artigues y Sitjar.—Un tomo de 300 páginas en 4.º

Se vende en esta imprenta.

Papel Armenia

Se ha recibido en la imprenta de este periódico.

RELOJERIA INGLESA

Preciados, 17, Madrid.

Esta casa vende 40 por 100 más barato que ninguna de España.

Remontoir nikel. 6 pesetas.
De acero. 10 »
Para señora. 15 »
Con iniciales. 20 »
Rokopf legitimo. 25 »

Envios á provincias contra importe y 2 pesetas más para gastos de certificado.

Se devuelve el dinero no siendo exacto lo que se anuncia.

HULES BLANCOS

de primera clase, para manteles y de color para tapetes de cómoda, se venden á precios económicos.

LA CUYNA MALLORQUINA,

COLECCIO DE RECEPTES DE COK,

de Cuynera, de Pastisè, de Rebostè, de Licorista de Cafeté, de Curandero y de doctó de soley

que per la conveniencia d'aquellas personas que vul gan cuynar bé y barato y viura per menjar, publica un aficionat á menjar per viure.

Aquesta obra está dividida en varias plaguetas, en las cuales se tracta en separació cadascun dels rams indicats y molts d'altres.

Se ven en aquesta imprenta á dos reals plagueta: primera y segona part juntes quatre reals.

CHOCOLATERIA, CONFITERIA

Y FABRICA DE PASTAS PARA SOPA

DE

Antonio Subirá

Castellet 2—Felanitx.

Completa variedad de sopas, de calidad excelente y precios moderados. Macarrones, tallarines, fideos, estrellas, piñones, cus-cus, sevillanas, etc. Ventas al por mayor y menor.

ANTICATARRAL HOMEOPÁTICO

DE GARCIA CENARRO

Los gránulos de este específico curan sencillamente el *constipado*, la *tos pertinaz* y *nerviosa*, la *ronquera*, *irritación de garganta*, *grippe*, *asma*, *fiebre catarral*, etc.—Es á la vez inapreciable la eficacia de este remedio como antídoto de los enfriamientos, evitando el desarrollo de la *pulmonía*, *anginas*, *erisipelas*, etc.—Precio con instrucción. 2 plas. Alcalá, 6. Madrid

Acreditados específicos homeopáticos del mismo autor

	Pesetas		Pesetas
Antinervioso.	2	Para gastralgia	2
Para almorranas	2	» la gota	3
» anemia.	3	» herpes.	2
» anginas.	2	» histérico.	2
» asma.	2	» indigestión de	
» hemorragia	2	los niños	1'50
» catarro de los		» insomnio.	2
niños	1'50	» jaqueca.	»
» Id. de la vejiga.	2	» intermitentes	2
» Id. de la uretra.	2	» las lombrices	2
» cólicos.	2	» neuralgias.	2
» dentición	0	» oftalmías.	2
» diarrea.	2	» raquitismo	3
» dispepsia	2	» reuma.	5
» dolor de muelas	2	» sarampión.	2
» erisipela	2	» la sífilis.	»
» estreñimiento	2	» la tos ferina.	2'50
» flatulencia.	2	» viruelas.	3

La experimentación de estos remedios antes de haberlos dado á la publicidad y las muchas cartas recibidas después, son su mejor recomendación. Para evitar falsificaciones, cada uno va en su caja precintada y se remiten certificados enviando su importe en libranza ó sellos á la Farmacia especial homeopática de García Cenarro, Abada, 6. Madrid.—Barcelona Sres. Uriach y C. Moncada 20.

CALENDARIOS AMERICANOS para 1897

En esta imprenta se ha recibido una numerosa colección, variada y rica en bloques y cromos y que sin embargo de su especialidad, pueden darse por poco precio.

PROBAD EL COGNAC HENRI GARNIER & C.º

Tipografía Felanigense